

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRES: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. **VENTA:** Paquete de 30 números una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERNÁN CORTÉS, 8, PRAL.
Horas de oficina: de ocho a diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas y de los corresponsales del periódico, ó dirigiéndose directamente al administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

SUSCRIPCIÓN

DE LOS HUELGUISTAS DE MÁLAGA

Madrid.
Suma anterior 12.636,83
J. Martín, 0,30.—R. Oyuelos, 5.—T. Hernández, 0,50.—Efraim, camisera, 0,30.—C. Rabio, 0,50.—J. Canoura, 0,30.—Louro, 0,25.—L. Torres, 0,50.—J. Martínez, 0,30.—C. Pérez, 1.—F. Heijo, 0,25.—A. Louro, 0,30.—J. E. Fraga, 0,25.—Morato, 0,25.—Cinco que desean la lucha, 1,25.—Eulano de Tal, 1.—F. Cao, 1.—Polope, 0,20.—F. Rodríguez, 1.—A. de la Riva, 0,20.—L. Torres, 0,50.—L. Lacavanne, 0,25.—L. Ramírez, 0,25.—Perujo, 0,25.—R. Rojo, 0,10.—R. Eseribano, 0,25.—J. Peñas, 0,30.—E. Jiménez, 0,30.—Un curtidor, 0,10.—E. Mateo, 0,50.—P. Iglesias, 1.—A. Losada, 0,50.—S. de la Mata, 0,20.—M. Losada, 0,10.—Nicolasa Rojo, 0,10.—P. de Caso, 0,50.—B. Fernández, 0,20.—M. Rodríguez, 0,20.—Juanito, de tres años, 0,10.—T. Aparicio, 0,50.—M. Aparicio, 0,25.—J. Montero, 0,25.—E. de Andrés, 0,50.—J. M. de Mandrés, 0,25.—J. Rueda, 1,00. 23,00
Recaudado por la Sociedad del Arte de Imprimir: Imprenta de la viuda de Minuesa (12.ª lista), 16,05. Imprenta del Heraldo de Madrid, 7.—Imprenta de Fortunet (12.ª lista), 5,50. 28,55
Taller de D. Evaristo Lombos: P. Blasco, 0,25.—M. Prados, 0,25.—E. Albira, 0,15.—E. González, 0,25.—Z. Malla, 0,25.—J. Alvarez, 0,15.—B. Fernández, 0,25.—M. Serrano, 0,15.—B. Herrera, 0,15.—R. Ripio, 0,25.—E. Roldán, 0,30.—J. Luengo, 0,15.—F. Luengo, 0,15.—T. Crespo, 0,25.—A. Fernández, 0,25.—R. Gómez, 0,30.—V. Medrana, 0,15.—J. Mier, 0,25.—N. Alcaide, 0,50.—F. Salido, 0,15.—J. Alvarez, 0,25.—A. Díez, 0,20.—J. Toyos, 0,15.—F. López, 0,50.—B. Pérez, 0,25.—J. Mayoral, 0,35. 6,25
Barcelona.
Un ciego, 1.—Uná, 0,50.—J. Salvador, 1.—M. Salvador, 0,50.—P. Debasa, 1.—V. Pallás, 0,50.—J. Gallana, 0,30.—E. bart, 0,50.—Un ateo, 1.—Sociedad de Lampistas, 4,15.—M. D., 0,30.—J. Sala, 1,50.—J. Guayta, 0,25.—Uno para alicar, 0,25.—P. Tapiol, 0,50.—J. Giró, 0,50.—N. Baleri, 0,25.—Walker, 0,50.—Constructores de coches: L. Font, 0,25.—J. Vilarrubias, 0,50.—B. Friguls, 0,30.—J. Batllori, 0,40.—B. Ginés, 0,25.—B. Ginés, 0,20.—J. Jandrich, 0,15.—J. Soler, 0,25.—J. Ortega, 1.—C. Ortega, 0,25.—A. Ortega, 0,25.—L. Ortega, 0,25.—C. Ortega, 0,25.—M. Net, 0,25.—Ll. Ayumat, 0,50.—R. Roca, 0,25.—J. Escrivá, 0,25.—S. Torrents, 0,25.—E. G., 0,50.—M. Pasqués, 0,25. 21,65
Varios parroquianos de la fonda de Puerto Rico: F., 0,50.—P., 0,10.—M., 0,25.—J., 0,25.—A., 0,10.—M., 0,10.—F., 0,10.—V., 0,20.—R., 0,10.—C., 0,10.—S., 0,10.—P., 0,20.—P., 0,10.—F., 0,10.—A., 0,10.—Ll., 0,20.—C., 0,25.—R., 0,10.—S., 0,10.—V., 0,10.—Trabajando, 0,15.—M., 0,50.—C., 0,25.—S., 0,25.—C., 0,10.—P., 1.—A. C., 1.—F. M., 0,10.—R., 0,10.—Cermeno, 0,20.—Casamurt, 0,15.—A. Herrera, 0,25.—Sociedad de Picapedreros: Donativo de la Sociedad, 5.—J. Casals, 0,50.—C. Palau, 0,25.—E. Castell, 0,25.—Una obrera, 0,25.—Un aprendiz de hombre, 0,25.—Sociedad de Picapedreros, 5.—C. Palau, 0,25.—F. Forné, 0,25.—A. Cortés, 0,25.—A. Torremada, 0,25.—A. Casas, 0,25.—E. Castell, 0,25.—Un grupo de ebánistas, 6,25. 26,25
Fábrica de Cuadras y Amorós: Gonzalo, 1.—Montblanch, 1.—Escuder, 1.—Llaser, 1.—Rabasa, 1.—N. N., 1.—J. C. B., 4.—F. A., 4. 14,00
San Andrés de Palomar.
Sociedad de Albañiles, 5.—F. Sivit, 0,50.—C. Cot, 0,50.—F. Cebecé, 0,60.—J. Margó, 0,25.—J. Ares, 0,25.—D. Iglesias, 0,25.—J. Cloras, 0,25.—A. Pregon, 0,30.—Cuatro que comen juntos, 1,45. 9,25
San Martín de Provensals.
F. Bertrán, 0,50.—L. Estrada, 0,50.—V. Burrut, 0,25.—A. Plana, 0,25.—R. Pastoret, 0,25.—M. Ferré, 1.—J. Rosich (padre), 0,25.—J. Rosich (hijo), 0,25.—J. Ballvé, 0,25.—A. Fabr, 0,25.—J. Vidal, 1.—Anglés, 0,25.—Un amante de la justicia, 0,15.—E. Coch, 0,50.—Un explotado, 0,10.—G. Gestí, 0,25.—J. Ramón, 0,25. 6,25
Gracia.
M. Farrés, 0,25.—P. Fábregas, 0,20.—J. Redondo, 0,30.—J. Vicente, 0,25.—J. V., 0,50.—Un obrero, 0,25.—P. Olivé, 0,25.—J. Badia, 0,25.—E. Guix, 0,25. 2,50
Coruña.
C. Castrija, 0,25.—F. Fernández, 0,30.—J. Rodríguez, 0,25.—E. Pena, 0,25.—E. Vilor, 0,20.—J. R. Porta, 0,50. 1,75
Ciudad Rodrigo.
C. Muñoz, 1,00. 1,00
Suma y sigue. 12.785,78

Suma anterior. 12.785,78
Santander.
Palazuelos, 1.—Ampudia, 0,50.—Vino y aguardiente, 0,35.—Un burgués, 0,15.—Soria, 0,20.—L. Palencia, 0,10.—T. Revilla, 0,10.—D. Pérez, 0,25.—D. Isidro, 0,10.—Ravachol, 0,20.—Lucio, 0,20.—L. Ruiz, 0,10.—P. Salas, 0,10.—San Juan, 0,20.—Santiago, 0,05.—Provichi, 0,10.—Julio, 0,25.—Victor, 0,10.—B. Cano, 0,10.—A. mi hijo, 0,10.—S. Chaves, 0,10.—Casimiro, 0,10.—Eusebio, 0,20.—T. Gómez, 0,10.—L. Briegas, 0,10.—Un desconocido, 0,15.—Serrano, 0,10.—P. Martínez, 0,20.—Arruebarrena, 0,30.—Morán, 0,10.—Jambrina, 0,10.—R. Balales, 0,10.—Ceferino, 0,10.—Ramón, 0,10.—J. Pelón, 0,10.—J. Domínguez, 0,10.—P. Vidal, 0,10.—T. Rodríguez, 0,25.—J. Muñoz, 0,25.—J. González, 0,10.—M. Moratino, 0,05.—M. Valle, 0,20.—L. Martínez, 0,25.—Rojas, 0,25.—M. Fernández, 0,10.—D. Alvarez, 0,20.—B. Sánchez, 0,25.—P. Gutiérrez, 0,10.—Latoso, 0,25.—D. Pérez, 0,25.—Un inglés, 0,10.—M. Menéndez, 0,10.—Bolo, 0,25.—L. Martínez, 0,10.—J. G., 0,15.—Mallo, 0,25.—A. Inguanzo, 0,20.—Aranceta (padre), 0,10.—Aranceta (hijo), 0,10.—Un sobrante, 0,30.—(Deducido giro y franqueo). 10,00
Mataró.
Donativo de la Sociedad de Anudadores y Ayudantes, 50.—Donativo de la Sociedad de Hiladores, 10.—Por suscripción en la misma Sociedad, 1,05.—Recaudado en la Sociedad de Albañiles: B. R., 0,25.—J. M., 0,25.—J. S., 0,20.—J. S., 0,25.—V., 0,25.—R. R., 0,25.—J. P., 0,30.—B. X., 0,25.—J. B., 0,25.—J. S., 0,20.—S. X., 0,20.—S. X., 0,20.—X. X., 0,25.—X. X., 0,25.—X. X., 0,30.—X. X., 0,20.—X. X., 0,10.—La Llevanera, 4,70.—Moderna Prateroida, 8,35.—S. S., 2.—J. Juan, 0,40.—M. M., 10.—Donativo de la Sociedad de Oficios Varios, 0,25.—Un espiritista, 0,50.—Godia, 0,25.—Sabé, 0,15.—J. F., 0,30.—Girbau, 0,25.—Larios, 0,20.—Esmelet, 0,15.—Rothschild, 0,50.—Xerona, 0,20.—Arnús, 0,20.—A. A., 0,25.—J. Alsina, 0,20.—F. Puig, 0,30.—Buxó, 0,50.—A. C., 0,25.—Cuñell, 0,25.—Biosca, 0,15.—Gallemí, 0,50.—Colomer, 0,20.—Puig, 0,20.—Monrás, 0,20.—Ventura, 0,50.—Bruguera, 0,15.—Vives, 0,10.—Colomer, 0,10.—Casals, 0,10.—Roure, 0,10.—P. O., 0,80.—Soler, 0,30.—Carbonés, 0,25.—P. Puig, 0,50.—Bartot, 0,25.—Julia, 0,25.—Planas, 0,15.—Camp, 1.—A. Costa, 0,25.—P. Vilá, 0,25.—Masía, 0,25.—Cases, 0,20.—Saleta, 0,20.—B. Tristany, 0,25.—A. Costa, 0,20.—Bot, 0,20.—B. O., 0,15.—J. F., 0,20.—J. Vidal, 0,50.—Un partidario, 0,20.—J. Planas, 0,10.—Martí, 0,25.—J. V., 0,25.—Un obrero, 0,10.—S. March, 0,50.—Bartra, 0,50.—J. Costa, 0,50.—P. Rodón, 0,25.—E. Pou, 0,50.—Mosellas, 0,50.—Recaudado en el Ateneo Obrero: R. Font, 0,50.—E. M., 0,50.—S. Berent, 1.—B. Vidal, 0,50.—Rocafort, 1. 105,70
Villanueva y Geltrú.
Tras Clases de Vapor, 20,00
Sociedad de Oficiales panaderos, 1,75.—J. R., 2.—J. S. M., 1.—Un amante de la justicia, 1.—J. Santujini, 1.—G. Bernat, 0,50.—J. Mirats, 0,25.—J. Casañas, 0,25.—F. Brieheus, 0,20.—A. Pijuan, 0,25.—N. Guinovart, 0,25.—J. Carbonell, 0,25.—J. Mestras, 0,30.—J. Borrás, 0,25.—C. Valls, 0,25.—J. Guardia, 0,25.—J. Llauredó, 0,25.—J. Jané, 0,20.—R. Pedro, 0,15.—F. Ill, 0,25.—J. Llorens, 0,15.—L. Baiges, 0,25.—P. Boig, 0,25.—J. Borrell, 0,25.—Antonia Farret, 0,15.—J. Rovira, 0,25.—M. Passarisa, 0,25.—R. Comella, 0,25.—J. Bo Singla, 0,25.—A. Capitán, 0,15.—A. Albet, 0,25.—P. Soler, 0,25.—F. Papiol, 0,20.—S. Passarisa, 0,30.—P. Soler Noes, 0,25.—J. Ventura, 0,25.—F. Oliver, 0,25.—A. Mauri, 0,30.—F. Esteve, 0,25.—J. Rafals, 0,25.—J. Guimjoán, 0,50.—P. Porta, 0,25.—R. R., 0,30.—J. Rimbau, 0,50.—Una cruz, 0,25. 17,15
Sitges.
J. Mitjans, 0,50.—J. Ill Sabaté, 0,25.—L. Sabaté, 0,20.—G. Baltasar, 0,25.—A. Bartes, 0,25.—A. Piqué, 0,25.—S. Capdet, 0,25.—Un burgués amante de los obreros, 0,50.—L. Miró, 0,25.—S. P., 0,15.—Un explotado, 0,15.—P. Font, 0,30.—S. Miravent, 0,20.—S. Virella, 0,15.—A. Carbonell, 0,20.—J. Milá Milá, 0,15.—V. Curtiada, 0,15.—S. Carbonell, 0,25.—A. Compañ, 0,50.—J. Balaguer, 0,25.—D. Balaguer, 0,50.—J. Pañella, 0,10.—J. Marsal, 0,25.—F. Virella, 0,25.—F. Roca, 0,25.—A. Ill y Sabaté, 0,25.—P. Miravent, 0,25.—A. Cugota, 0,25.—P. R., 0,50.—Recaudado por la Sociedad de Agricultores: De la Caja social, 5.—J. Durán, 0,20.—F. Saldevia, 0,25.—J. Carbonell, 0,20.—L. Carbonell, 0,10.—F. Soldevia, 0,10.—M. Rosell, 0,15.—J. Carbonell, 0,15.—J. Ill, 0,25.—I. Pañella, 0,15.—C. Durán, 0,10. 14,30
Palma de Mallorca.
Sociedad de Albañiles, 25,00
Suma y sigue. 12.977,93

Suma anterior. 12.977,93
San Juan de Vilasar.
Recaudado por la Sociedad del Arte de Fabricar: Fabrica Juliá, 5,90.—Fabrica Murtra, 17,40.—Fabrica Marsal, 6,70.—Fabrica Casanovas, 8,95. 38,95
Fabrica Juliá, 4,50.—Fabrica Marsal, 4,55.—Fabrica Murtra, 15,60.—Fabrica Casanovas, 10,05. 34,70
Recaudado por la Sociedad de Albañiles: J. Felia, 0,25.—M. March, 0,25.—M. Cisa, 0,50.—F. Cisa, 0,25.—J. Reig, 0,50. 1,75
J. Cisa, 0,50.—M. Cisa, 0,50.—E. Cisa, 0,25.—Reig, 0,50. 1,75
Valladolid.
Recaudado por la Agrupación Socialista: P. García, 0,25.—E. Díez, 0,25.—P. Casnovas, 1,50.—S. Ramos, 0,30.—R. Fernández, 0,10.—E. M., 0,10.—Un obrero, 0,25.—M. Domingo, 1.—F. Merz, 0,11.—V. Bayón, 0,11.—Un m., 0,30.—F. M. T., 0,25.—T. S., 0,20.—R. Cabello, 0,43. 5,15
Valencia.
S. Gascó, 1,00. 1,00
Alicante.
Roca, 2.—Vallverdú, 2.—Ayala, 2.—Colomina, 1.—P. Nevado, 1.—Moya, 0,50.—Paco, 0,50.—Reig, 0,15.—Escobedo, 0,50.—Alfonsea, 0,20.—R. García, 0,50.—Molas, 0,20.—Casanova, 0,20.—J. F., 0,25.—J. J. Z., 0,25.—J. M. B., 0,25.—E. M., 0,50.—R. G., 0,25.—F. V., 0,15.—(Deducido giro y franqueo). 12,00
Antequera (1).
J. Sánchez, 0,25.—A. Méndez, 0,50.—F. Vegas Sánchez, 0,25.—J. Cañizares López, 0,25.—A. Gómez Vilches, 0,25.—B. Vilaplana, 0,50.—J. Daza, 0,50.—P. Daza, 0,50.—J. Berrocal Granados, 0,25.—J. Barrera Pozo, 0,25.—J. Carvajal, 0,75.—M. Navarro, 0,50.—F. González, 0,50.—F. León, 1.—F. Romero, 0,50.—A. Palomo Quirós, 0,25.—F. Navarro, 0,25.—J. Reina, 0,25.—B. Real, 0,50.—J. Hurtado, 0,50.—J. Sánchez, 0,50.—J. Acedo Durán, 0,50.—J. Botello, 0,50.—José Botello, 0,50.—F. Acedo, 0,50.—A. Reina, 0,50.—F. Reina, 1.—Paula, 0,50.—J. Montero, 0,50.—F. Guerrero, 0,50.—F. Campos, 0,50.—J. Genárez, 0,50.—J. Ramos, 0,50.—J. Zurita, 0,50.—A. Jiménez, 0,25.—A. Fernández de Córdoba, 0,50.—S. Sigales, 0,25.—A. Gómez, 0,25.—Andrés Gómez, 0,25.—R. Vegas, 0,25.—J. Navarro, 0,25.—F. Acedo Garrido, 0,25.—A. Sánchez Fernández, 0,25.—F. Sánchez, 0,25.—M. Solorzano, 0,25.—A. Rubio, 0,25.—F. Martín, 0,50.—A. Martín, 0,25.—J. Castro, 0,25.—R. Ramos, 0,25.—J. Fernández, 0,25.—F. Berdugo, 0,25.—M. Ramos, 0,25.—C. Carruana, 0,25.—J. Martín Reina, 0,25.—A. Montero, 0,25.—F. Navarro Quezada, 0,25.—F. Cazorla Acedo, 0,25.—J. de la Torre, 0,25.—J. Cañizares López, 0,25.—A. Galeote, 0,25.—A. Carregalo, 0,25.—J. Rosas, 0,25.—J. Vida, 2.—J. León Arcas, 0,50.—J. Fernández Díez de los Ríos, 0,50.—A. Martín, 0,25.—J. Castro, 0,25.—R. Ramos, 0,25.—M. Tirado, 0,25.—F. Cazorla, 0,25.—J. Rincón, 0,25.—A. Muñoz, 0,25.—M. Besa, 0,50.—J. Martín Reina, 0,25.—J. Palomo Hoyos, 0,25.—J. de la Torre, 0,25.—M. Aguilar Sevilla, 0,25.—J. Navarro Sierras, 0,25.—J. Abad, 0,25.—F. Acedo Garrido, 0,25.—J. M. Grílliz, 0,25.—Los confiteros, 2,25.—Un humanitario, 0,20.—J. Montenegro Checa, 0,25.—J. Matas Velasco, 0,25.—M. Ramos, 0,25.—J. Montero Padilla, 0,25.—J. Fernández Domínguez, 0,25.—M. Cañadas Cabrera, 0,25.—A. Galeote, 0,25.—A. Carregalo, 0,25.—J. Rosas, 0,25.—Un voluntario, 0,25.—J. García Ortega, 0,25.—J. Fernández Díez de los Ríos, 0,50.—D. Cuenca, 0,25.—A. Galán, 0,25.—J. Lloret, 0,50.—R. Reina Rodríguez, 0,50.—M. Aguilar Sevilla, 0,25.—J. Montero, 0,25.—J. Matas Velasco, 0,25.—J. Navarro, 0,50.—Un voluntario, 0,25.—J. García Ortega, 0,25.—J. M. López, 1.—M. Aguilar, 2.—A. Valenzuela, 1,50.—J. Berrocal Granados, 0,25.—(Deducido franqueo y giro). 44,00
A. Muñoz Pedraza, 0,50.—A. Gómez Vilches, 0,25.—F. Romero, 0,50.—D. López, 0,25.—F. León, 0,75.—J. A. Padilla, 0,25.—J. León, 0,25.—J. Berrocal Granados, 0,50.—B. Vilaplana, 0,50.—Daniela Vilaplana, 0,30.—María Fernández, 0,30.—J. Cañizares, 0,50.—J. Sánchez, 0,25.—J. Palomo Hoyos, 0,50.—F. Rodríguez Roldán, 0,25.—F. González González, 0,25.—J. de la Torre, 0,25.—M. Ramos, 0,50.—F. Navarro, 0,25.—J. Botello, 0,50.—José Botello, 0,50.—F. Martín, 0,50.—F. Acedo, 0,20.—A. Reina, 0,50.—F. Reina, 1.—Paula, 0,50.—J. Montero, 0,50.—F. Guerrero, 0,50.—F. Campos, 0,50.—J. Genárez, 0,50.—J. Ramos, 0,50.—J. Zurita, 0,50.—A. Martín, 0,50.—J. Castro, 0,50.—R. Ramos, 0,50.—A. Montero, 0,30.—M. Aguilar Sevilla, 0,25.—J. Acedo, 0,25.—A. Galeote, 0,50.
Suma y sigue. 13.117,23
(1) El importe de esta lista y de las siguientes se ha satisfecho directamente a los huelguistas.

Pesetas.	
Suma anterior.....	13.117,23
A. Carregalo, 0,50.—J. Rosas, 0,50.—J. Flores Fernández Domínguez, 0,25.—M. Cañadas Cabrera, 0,25.—F. Orozco, 0,25.—J. M. Grillez, 0,50.—M. Morales Triviño, 1.—B. Real, 0,50.—J. Sánchez Moreno, 0,25.—F. Acedo Benítez, 0,25.—A. Domínguez, 0,25.—R. Vegas, 0,25.—J. Navarro, 0,50.—A. Rubio, 0,25.—J. Hurtado, 0,50.—J. Nadal, 0,50.—A. Sánchez Fernández, 0,25.—A. Palacios, 0,25.—A. Trujillo, 0,25.—F. Carrillo, 0,25.—J. Capitán, 0,25.—J. Abad, 0,25.—J. Reina, 0,50.—M. Navarro Quesada, 0,25.—J. Martín Reina, 0,25.—J. Mata Velasco, 0,50.—J. León Arcas, 1.—J. Montenegro Choca, 0,25.—F. González, 0,25.—Un voluntario, 0,25.—J. García Ortega, 0,25.—J. Barrera Pozo, 0,25.—J. Fernández, 0,25.—F. Berdugo, 0,50.—S. Lanzas, 0,25.—J. Sánchez, 0,25.—J. Abad, 0,25.—J. Capitán, 0,25.—Domínguez, 0,25.—J. Reina Gómez, 0,25.—J. Carvajal, 0,25.—Los confiteros, 2,50.—C. Carruana, 0,25.—Un burgués revolucionario, 2.—J. M. López, 1.—J. Fernández, 0,25.—José Fernández, 0,25.—R. Ortiz, 0,50.—J. García Ortega, 0,50.—J. Osuna, 0,25.—F. Sánchez, 0,25.—J. Bracho, 0,25.—J. Vida, 2.—J. Navarro, 0,50.—A. Valenzuela, 1.—(Deducido franco y giro).....	42,00
Sevilla.	
F. Cruz, 0,10.—J. Dieguez, 0,20.—F. Alvarez, 0,15.—J. Osto, 0,20.—Zaranga (a), 0,05.—Espada (a), 0,10.—R. Gómez, 0,10.—M. Fernández, 0,20.—F. Fernández, 0,10.—C. Arriado, 0,25.—J. León, 0,10.—A. Portillo, 0,75.—F. Fernández, 0,50.—M. Alvarez, 0,25.—R. Gordo, 0,20.—A. García, 0,20.—J. Reyes, 0,25.—M. Sánchez, 0,15.—R. Melero, 0,50.—M. Goyane, 0,20.—M. Altacho, 0,15.—D. Bartolesi, 0,10.—Micaela Laguna, 0,10.—Pastora Vázquez, 0,10.—J. Liñán, 0,15.—J. Sánchez, 0,10.—M. Miranda, 0,20.—E. Gallango, 0,15.—P. Rodeiro, 0,20.—F. Ródero, 0,20.—J. Arriola, 0,25.—M. Hidalgo, 0,10.—A. León, 0,25.—A. Ruiz, 0,25.—J. Sales, 0,10.—G. Alvarez, 0,25.—F. Luna, 0,20.—F. García, 0,15.—J. Durán (guarnicionero), 0,50.—M. Antero, 0,50.—F. Portillo (padre), 0,50.—F. Portillo (hijo), 0,20.—M. Bernal, 0,15.—Dolores Ginés, 0,10.—Amparo Ginés, 0,10.—Filomena Somé, 0,10.—Carmela Martínez, 0,10.—(Deducido correspondencia y giro).....	9,15
Almería.	
E. Abad, 0,50.—J. Abad, 0,50.—M. Pérez, 0,70.—J. Torres, 0,50.—D. Góngora, 0,10.—A. Fernández, 0,25.—M. Garrido, 0,50.—F. Andújar, 0,25.—J. Ruescas, 0,25.—N. Escoc, 0,10.—V. Moreno, 0,25.—F. G. Oliver, 1.—J. Prieto, 0,50.—S. Martínez, 0,25.—S. Ramades, 0,50.—A. Górriz, 0,25.—F. Ruiz, 0,40.—F. Moya, 0,20.—F. Góngora, 0,15.—J. Medina, 0,25.—A. Molina, 1.—T. Vicente, 0,20.—F. B. G., 0,26.....	9,11
P. Pérez, 1.—J. Cuence, 0,75.—J. Geloy, 0,25.—J. Ruesca, 0,50.—F. Godoy, 2,50.—M. González, 2.....	7,00
B. López, 1.—L. Rámalos, 0,40.—M. Pérez, 3.—F. Ruiz, 0,20.—M. Garrido, 0,25.—F. G. Oliver, 1.—F. Amadés, 0,10.—J. Ruesca, 0,10.—A. Román, 0,20.....	6,25
Azuaga.	
H. Martínez, 2,95.—A. Martínez, 1.—J. Morales, 0,50.....	4,45
TOTAL GENERAL.....	13.195,19

Esta Administración ha remitido esta semana á los compañeros de Málaga 1.040 pesetas. Rogamos á cuantos nos hayan enviado listas sin adjuntar su importe no demoren el envío de éste, pues nos ocasionan algunos perjuicios, así como á los huelguistas.

LA SEMANA BURGUESA

Se equivoca quien crea que somos enemigos sistemáticos de los partidos republicanos. Ellos son, dentro de los partidos burgueses, los más afines á nuestras ideas democráticas, y si alguna vez ponemos especial empeño en censurar sus actos, lo hacemos así porque entendemos—y entenderá cualquiera que tenga, por lo menos, regular sentido—que en las filas de esas agrupaciones políticas hay todavía no pocos obreros retenidos ante la esperanza de una vida mejor desde el punto y hora en que se implante la forma de gobierno republicana.

Para destruir este error, para hacer ver que los partidos republicanos no difieren de los partidos monárquicos más que en la forma—que es lo de menos, puesto que unos y otros son partidarios del régimen de producción existente—, solemos ser acerbos en las críticas que de los actos de aquéllos formulamos en nuestros periódicos y en nuestros meetings.

Así es que muchas veces, aunque quisiéramos pasar inadvertidos ciertos hechos que pueden dar fundamento sobrado á cargos duros contra los partidos republicanos, tenemos que despreciar esa pasividad—dada la importancia de esos mismos hechos—para decir «cuántas son cinco» á las tales agrupaciones pseudo-democráticas.

Vienen á cuento estas explicaciones para significar que si alguna vez dejamos de poner en relieve los desaciertos de los partidos republicanos, no lo hacemos así porque nos falte materia para ello, sino por el temor de que se crea que tenemos el placer de dar á esas agrupaciones políticas «con la badilla en los nudillos».

Hoy no podemos contenernos. Tenemos que hablar en disfavor de los republicanos, porque hay algo, «y aun algo», que nos obliga á tomar esta determinación.

El director de la compañía cómico-dramática que actúa en el teatro político con la denominación de «par-

tido centralista» ha recorrido algunas provincias para recoger los laureles con que le han obsequiado sus admiradores por la buena campaña teatral que ha hecho en el Coliseo de Diputados.

Con ocasión de este recorrido, ó de esta tournée, ha «dado» en distintas localidades algunas representaciones que han agradado no poco al «respetable público» burgués, el cual, ya que no honra, le puede dar mucho provecho.

El Sr. Salmerón, queriendo dar en sus declamaciones una dedada de miel á la Milicia y al Clero, con los cuales elementos le parece muy duro indisponerse, ha dicho que su partido, cuando sea Poder—un día de éstos—hará cuanto le sea dable para dignificar el Ejército, así como respetará los derechos de la Iglesia.

Para instruir á los obreros republicanos en su papel de *comparsas*, ha dicho que la futura República—ese futuro imperfecto de la democracia—será lo que designe, *no la mayoría del número, sino la mayoría de capacidad*.

Conque ya saben ustedes, para que no sufran en el porvenir *dolorosas sorpresas*, cuál es el plan de la comedia política que piensa poner en escena el Sr. Salmerón.

El plan de una comedia silbable.

Por atacar la conducta del obispo de Cádiz, con motivo de la retención que este prelado está haciendo del importante legado de Igareda, se halla preso el director de *El Pueblo*, periódico centralista de aquella capital andaluza.

La Redacción de dicho periódico se ha dirigido por medio de un telegrama á la Prensa republicana de Madrid para que «emita su juicio acerca del hecho de esa prisión, y sólo *La Justicia*, acaso por tratarse de un correligionario, ha dicho unas pocas líneas—no muy enérgicas, por cierto—para condenar la conducta de las autoridades que han intervenido en el asunto.

Este silencio de la Prensa republicana de Madrid da ocasión á que un periódico federal de Santander, *La Voz Montañesa*, diga lo siguiente:

... Si esto pasa, si los obispos del Senado barren las leyes liberales, si estamos ya, no amenazados, sino dominados por una reacción artera é hipócrita, la culpa es de la Prensa republicana en primer término y de la democrática en general.

A la revolución no se va—se lo decimos á esos colegas que tienen estereotipada la palabra revolución—; á la revolución no se va armados con hisopos.

Está bien lo que dice *La Voz*; pero hay que respetar, según el Sr. Salmerón, los *derechos* de la Iglesia.

¿Qué derechos serán éstos?

Otro que *abarzuzea*. El Comité republicano federal del distrito del Centro ha acordado retirar la confianza depositada en el concejal D. Rosendo de Castro, que se ha ido con armas y bagajes á la Monarquía porque ya se cansaba de esperar el triunfo de la República, y al mismo tiempo le ha dado de baja en el censo del partido.

La verdad es que tarda mucho tan deseado triunfo. Y no todos los estómagos resisten esa tarañaza.

La Unión Católica ha dedicado un artículo á los socialistas españoles, y en él dice que la casi totalidad de éstos son socialistas por impresión más que por convicciones.

El tal periódico, queriendo probar esta afirmación, sale del paso diciendo que «en el fondo del Socialismo español no hay sino malas traducciones del extranjero, cuando las hay, y nada que diga relación con el modo de ser especial de los obreros en nuestra patria».

Lo cual viene á dar por sentado que los socialistas españoles no tenemos un Socialismo para andar por casa.

Afirma luego el autor del artículo que «Carlos Marx y Engels han atinado en poner de manifiesto los vicios del actual régimen económico, y sus discípulos de por acá que vulgarizan sus críticas aciertan no pocas veces».

Y añade á continuación: Pero, ¿y qué soluciones de justicia preparan nuestros socialistas para remediar las injusticias del presente estado económico? ¿Con arreglo á qué plan van á curar los socialistas las enfermedades del organismo social existente?

Esto no se pregunta; debe averiguarse antes de ponerse á escribir un artículo pretencioso combatiendo las doctrinas socialistas. ¿No sabe el autor del artículo que los socialistas tenemos nuestro correspondiente programa? ¿O es que quiere que le demos planeada en detalle la sociedad futura?

Si es esto último, no va *La Unión* por muy buen camino, porque se expone á que sus píos lectores se nieguen á ser católicos por desconocer al detalle la organización que hay en el cielo.

¿Es el cielo, según los católicos, una cosa buena? Pues basta con esto para comprender que allí no se estará mal.

¿Es el Socialismo, según demostramos nosotros, un régimen de perfecta igualdad social y, por tanto, de bienestar común? Pues también basta con esto para que no se pregunte si entonces vamos á afeitarnos ó á dejarnos la barba, por ejemplo.

Nosotros hemos dicho muchas veces que la unión es la fuerza. *De La Unión Católica* no se puede decir otro tanto. Al menos, en lo que á la lógica se refiere.

El conde de Canga Argüelles, que viene á ser una especie de obispo *in partibus*, ha pedido al Gobierno en el Senado que no se consienta representar el drama socialista *El pan del pobre*.

A propósito de esta petición, ha publicado Cavia en *El Liberal* un *Plato del día* en que recuerda esta afirmación de San Jerónimo:

La opulencia es siempre el producto del hurto. Si éste no ha sido cometido por los propietarios actuales, ha sido cometido seguramente por sus antecesores.

Y esta es la fecha en que el supradicho conde no ha pedido que se prohíba la circulación de esas palabras de San Jerónimo.

Con motivo de la desgracia ocurrida al que fué nuestro querido correligionario Vicente del Solo y á otros compañeros suyos en las obras del Ministerio de Fomento, un «abuelo de la patria» llamó hace días en la «alta Cámara» la atención del ministro de Fomento acerca de la frecuencia de estos accidentes en aquellas obras.

El ministro de Fomento le contestó que precisamente en aquellos momentos se hallaba estudiando el estado de las obras en lo que se refería á la seguridad de los trabajadores.

No está mal que se ocupe en eso ahora el ministro de Fomento; pero ¿no hubiera sido mejor que se hubiera ocupado antes de ocurrir las desgracias?

Se halla en Málaga la Compañía infantil que capitanea el Sr. Bosch (sin Fustegueras), y de la cual cuenta primeros la Prensa de aquella capital.

A mala parte ha ido el Sr. Bosch, porque se encuentra allí con el Sr. Larios, que es para él un temible competidor.

La Compañía infantil que el Sr. Larios tiene en su fábrica no va en zaga, como mercancía de trabajo, á la que dirige el Sr. Bosch.

Y esta concurrencia de Empresas es un inconveniente para el director de la Compañía de infantiles cómicos. Porque el Sr. Bosch no presenta en Málaga ninguna novedad.

HACER QUE HACEMOS

Con tanta insistencia se nos acusa de mostrar inquina hacia los partidos republicanos, que alguna vez llegamos á dudar si nuestros censores tendrían razón, si acaso seríamos víctimas de alguna obsesión fácil de padecer en los apasionamientos de la lucha política; y por más que nuestras censuras á aquellos partidos y á sus hombres más caracterizados halláramos siempre justificadas, como que se fundamentaban en hechos reales que los adornos retóricos no pueden destruir, ansiáramos hallar ocasión de tributar algún aplauso que de manera tangible probase nuestra imparcialidad á aquellos que sólo bastardos móviles ven en nuestras campañas.

Con estos antecedentes y con esta natural predisposición á la benevolencia, juzguémos cuál sería nuestra alegría al leer en las sumarisimas reseñas que de las sesiones del Congreso de la Prensa de información... que no informa, que de los bancos de las minorías republicanas se había levantado ¡ fin! un representante del país á dirigir al Gobierno una pregunta que de modo más ó menos directo se relacionaba con la huelga de Málaga.

Si, el Sr. Junoy, diputado posibilista de los que no han «evolucionado» (frase introducida en la jerga parlamentaria para justificar la satisfacción de apetitos concupiscentes), habla dirigido al Gobierno una pregunta referente á la prisión de nuestro amigo Iglesias; y aunque el periódico que daba la noticia nada más decía acerca del alcance de aquella, para nosotros era claro como la luz meridiana que el diputado por Manresa habría examinado en sus diversas fases la huelga de «La Industria Malagueña»; habría censurado con apóstrofes arrancados por la indignación las infracciones legales cometidas por la autoridad civil malagueña y sancionadas con su silencio por el Poder central; habría vuelto por los fueros de la libertad y de la democracia, escarnecidos por un Gobierno que alardea de democrata y de liberal.

Era todo esto tan hermoso, era hasta una cuestión de habilidad para el Sr. Junoy, quien seguramente no desaprovecharía la ocasión de recabar para su partido la significación democrática enfrente de recientes deserciones de antiguos correligionarios suyos al campo monárquico, que con alegría verdaderamente infantil nos echamos á buscar el *Diario de Sesiones*, llevando ya trazado *in mente* el artículo en que por vez primera íbamos á tributar justos elogios á un diputado republicano.

Y lo que hallamos fué la más triste decepción al leer lo siguiente, que tomamos del *Retrato oficial* para que no haya lugar á torcidas interpretaciones:

El Sr. Junoy: Aprovecho la ocasión para dirigir al Gobierno una pregunta, reducida á que se sirva dar algunas explicaciones acerca de la prisión del conocido y activo propagandista socialista Pablo Iglesias, preso recientemente por tercera ó cuarta vez en Málaga.

Ya sé que la respuesta del Gobierno es clara y puede ser terminante en este incidente; me contestará con seguridad que eso atañe á los Tribunales de justicia, cuya independencia no puede menos de respetar el Gobierno. Pero cuando los hechos se reproducen; cuando el Iglesias vive en perpetua prisión; cuando los sucesos y las consecuencias de ciertos incidentes no responden á la frecuencia con que los Tribunales de justicia emplean la prisión preventiva contra ciertos ciudadanos, parece deducirse de aquí un hecho que tiene, no ya un carácter general, sino relación con el criterio que el Gobierno puede aplicar á las cuestiones sociales y á los conflictos entre el capital y el trabajo.

Siendo esto así, yo recomiendo al señor ministro de la Go-

beración que tenga en cuenta este aspecto de la cuestión, y yo desearía que el Gobierno estudiara el asunto y que procurase que no tomara cuerpo la creencia de que las persecuciones de que es objeto el Pablo Iglesias obedecen á un criterio cerrado de clase, á una especie de tendencia que en el Gobierno puede haber á favorecer determinados intereses en la lucha constante de los mismos dentro de la sociedad.

En este sentido, aprovecho la presencia en el banco azul del señor ministro de Hacienda para rogarle alguna explicación que desvirtúe los equívocos que puedan producirse sobre la conducta del Gobierno en este asunto.

El señor ministro de Hacienda (Canalejas): Comprenderá la Cámara que no es el ministro de Hacienda, por la índole especial de su departamento, el llamado de una manera directa á corresponder á las excitaciones del Sr. Junoy. Sin embargo, el Sr. Junoy plantea una tesis general de gobierno, de criterio político, de tendencias de los hombres que nos sentamos en este banco, y en tal sentido, y por cortesía además, yo no puedo sustraerme á la natural obligación de corresponder con toda claridad y franqueza á las excitaciones del Sr. Junoy.

El Gobierno de S. M. respeta por igual la propaganda de las ideas y de los principios.

En el caso concreto que S. S. examina, yo desconozco de todo antecedente y detalle, no sé por qué camino y por qué cauce habrá dirigido su intervención el Ministerio fiscal, órgano único de influencia y de acción del Gobierno cerca de los Tribunales de justicia; pero todas cuantas seguridades puedan darse acerca de la neutralidad del Gobierno, de su respeto á las opiniones, y mucho más en la estima del perfecto derecho que á todos los ciudadanos sin distinción de clases asiste para defender y propagar sus ideas, todas esas se las doy al señor Junoy, en la persuasión de que no negará crédito á mis palabras, y con el sentimiento de que se haya podido pensar en este punto del respeto á los preceptos constitucionales y á las leyes vigentes exista ni la menor vacilación ni la más leve tibieza en el Gobierno de S. M.

El Sr. Junoy: Doy las gracias más expresivas al señor ministro de Hacienda por las palabras que acaba de pronunciar, y me felicito de haber dado lugar, mediante esta pregunta, á las declaraciones que S. S. ha hecho, y que seguramente serán bien recibidas en el seno de los elementos obreros, entre los cuales no se creía que éste fuera el criterio que reina en las esferas del Gobierno.

No parece todo esto una interpelación convenida, como ciertos juicios que se celebran en los Juzgados municipales? ¿Tenemos ó no razón los socialistas al decir que los diputados republicanos no se cuidan de defender á los trabajadores en las luchas que éstos se ven obligados á sostener y que constituyen la gran cuestión del día, las relaciones entre el capital y el trabajo?

En la huelga de Málaga, como en ninguna otra de las ocurridas hasta la fecha en España, se ha demostrado de la manera más descarada la parcialidad con que procede el Estado: allí se han pisoteado por la autoridad todas las leyes, desde la fundamental del Estado hasta las de reunión y de asociación; se han disuelto Sociedades obreras; se ha encarcelado á trabajadores; se ha prohibido á éstos por todos los medios que el Poder tiene á su alcance que se reunieran y deliberaran, y cuando esto no ha sido posible, se han disuelto las reuniones por los agentes gubernativos; se ha permitido la publicación de libelos asquerosos en que se infamaba á honrados obreros, y se ha recogido las hojas en que éstos rechazaban las acusaciones calumniosas contra ellos dirigidas; se ha apelado á la amenaza por los esbirros de la autoridad para vencer la fortaleza de las obreras, y se ha convertido á esos mismos esbirros en ganchos ó reclutadores de brazos para que «La Industria Malagueña» funcionase.

Y todo esto y mucho más que en Málaga ha ocurrido, y que el Sr. Junoy debe saber y sabe seguramente, sólo ha merecido del diputado republicano una pregunta tibia, medrosa y que parece hecha de intento para que el joven ministro, el elocuente orador, el ilustre demócrata, como llama el *Heraldo* (ese *bota fumeiro* del verdadero conde) á Canalejas, de sarcásticas seguridades de que el Gobierno respetará la propaganda de todas las ideas.

Y ante esta *frescura* (la frase nos parece suave) de Canalejas, el Sr. Junoy, como quien cumple á desgana un deber impuesto por la representación de un distrito en el que predomina el elemento obrero, y para poder seguir cultivando ese mismo distrito, se muestra satisfecho de haber arrancado al Gobierno tan «preciosa» declaración, que será muy bien recibida entre los elementos obreros, y después de dar cortesmente las gracias al ministro, se sienta.

¿Si en estas todas las energías de que el Sr. Junoy dispone para la defensa de la Justicia y del Derecho, conculcados en perjuicio de los trabajadores?

No; esto es obstinarse en perpetuar el equívoco, un equívoco que ya es imposible sostener por más tiempo.

Esto es sencillamente hacer que hacemos.

LA HUELGA DE MALAGA

Málaga, 21 de diciembre de 1894.

Por más que el corresponsal en esta de *El Liberal*, en un telegrama lleno de embustes, ha dado por terminada la huelga de «La Industria Malagueña», muchísimos obreros no han vuelto aún al trabajo, entre ellos la mayoría de los contra maestres ó celadores.

Hasta en esto se han equivocado las despóticas y torpes autoridades de esta capital y los orgullosos representantes de «La Industria». Creían ellos que los ochenta días de lucha mantenida por los obreros y las repetidas coacciones, amenazas y atropellos efectuados con los huelguistas harían que la totalidad de éstos se rindiera á discreción, y el lunes se han convencido de que no había tal cosa; pues si bien se presentaron bastantes obreros y obreras, otros muchos operarios del citado establecimiento no parecieron por allí. La prueba de que no entró ni ha entrado aún el personal con que los apo-

derados contaban, está en que no admitieron á muchos de los que se presentaron y en que otra parte de los admitidos no puede hacer nada porque la mayoría de los telares no ha sido puesta en movimiento.

Este temple, manifestado por un número crecido de trabajadores que ha sufrido toda clase de privaciones, revela cómo la idea de la dignidad va reavivándose en nuestra clase y cómo muchísimos trabajadores tienen profundas convicciones acerca de lo que exigen las luchas que hay que mantener para preparar bien el camino que les conduzca á su emancipación.

Del miedo que las autoridades y los apoderados de la fábrica tenían de que se produjera un conflicto al abrir ésta dan idea las fuerzas que se enviaron á ella y que hubo en los puntos próximos á la misma.

Un piquete de la Guardia civil de Infantería y no pocas parejas de Caballería se situaron frente á la fábrica; en todo el trayecto, desde el Arroyo del Cuarto á la fábrica, había de trecho en trecho parejas de la benemérita y de agentes de Vigilancia.

De haber habido algún choque ó cuestión, se hubiera producido á primera hora, esto es, antes de abrir la fábrica ó en el momento de abrirla, pero no cuando la gente hubiese penetrado en ella. Esto debía saberlo bien el gobernador, sin embargo de lo cual se presentó en la fábrica á las ocho de la mañana. Para perseguir á los obreros ha tenido más diligencia.

Por fortuna, ni sombra de conflicto hubo.

Los compañeros para quienes ni el hambre ni las coacciones han significado nada, siguen firmes en su actitud.

Esta plausible conducta no la comprenderán los altos servidores del marqués de Larios ni éste tampoco, pero los obreros conscientes sabrán apreciarla en lo que vale, reconociendo que tales compañeros son excelentes soldados de la causa emancipadora. — *El corresponsal.*

Por el artículo inserto en otro lugar verán nuestros compañeros la comedia representada en el Congreso por un posibilista que no ha realizado toda la evolución y por un ministro que, según dicen, es demócrata.

Pues bien: para demostrar con hechos que efectivamente el Gobierno procede en todo con entera imparcialidad y no enconca la lucha de clases, á las arbitrariedades y barbaridades del gobernador de Málaga, á la plancha del gobernador de Valladolid, á los injustificados rigores de las autoridades de Bilbao, etc., etc., hay que añadir la alcaldada del monterilla de San Juan de Vilasar prohibiendo á nuestros correligionarios que celebraran un *meeting* de simpatía hacia los huelguistas de Málaga, para lo cual estaban de acuerdo con las Sociedades de resistencia.

Así, así se demuestra á los trabajadores que tenemos razón sobrada los socialistas.

En nombre de nuestro querido amigo Iglesias damos las gracias á cuantas organizaciones y compañeros han protestado de la nueva arbitrariedad de que ha sido objeto.

DISCURSO DE JULIO GUESDE

PRONUNCIADO EN LA SESIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA

(Conclusión.)

Julio Guesde.—Pues bien: yo afirmo que en la sociedad de mañana, en la gran familia humana, el interés individual y el interés colectivo serán idénticos. Por consecuencia, tengo derecho á decir que el Socialismo está fundado en el interés individual. (*Muy bien, muy bien, en la extrema izquierda.*)

Hago todo lo posible para responder de antemano á vuestras objeciones. Se nos dice á menudo lo siguiente:—En vuestra sociedad del porvenir desaparecerá toda clase de estímulo al trabajo.

Lo que veis en el porvenir existe actualmente. En efecto, actualmente los trabajadores de las fábricas no tienen ningún interés en dar el máximo de productividad. Todo lo contrario: si trabajan dos veces más durante un día, pierden por el hecho mismo una jornada de salario. (*Muy bien, muy bien, en la extrema izquierda.*—*Rumores en el centro.*)

M. Julian Gonjan.—¿Cómo se hará el reparto?

Julio Guesde.—Repito que contesto anticipadamente á vuestras objeciones, exponiendo la doctrina de la manera más completa que me es posible.

Así, la objeción de que se usa y abusa contra nosotros no resiste al examen más superficial. Donde no existe el estímulo al trabajo es en la sociedad presente. Y esto es tan cierto, que os veis obligados á multiplicar cada día el número de interventores y de vigilantes, porque sabéis muy bien que la máquina humana, reducida á sí propia, no dará sino un mínimo de producción.

De tal suerte, que las *Trades Unions*, en un artículo de su Reglamento, prohíben á los asociados que realicen demasiado trabajo en un corto espacio de tiempo, porque el obrero que esto hiciera se robaría á sí propio y robaría á sus compañeros.

Es evidente que, en la actualidad, el proletariado no tiene ningún interés en producir todo lo más posible; al paso que en la sociedad de mañana habrá un excitante individual para dar el máximo de trabajo; porque si en una nación como Francia, por ejemplo, dueña de todos sus medios de producción, se necesitan actualmente, para una producción dada, seis y siete horas de trabajo, mañana, cuando el trabajo se haya acrecentado, cinco horas y media ó cinco horas bastarán. (*Rumores.*)

Si, yo afirmo que en la nueva sociedad habrá en todos los talleres, en todas las fábricas, una tendencia natural á producir todo lo más posible en el menor espacio de tiempo. ¿Por qué? Porque este esfuerzo tendrá por resultado un aumento de descanso y goce.

Y luego vendrán los hombres de ciencia que se esforzarán por perfeccionar el maquinismo, automatizarlo, á fin de aligerar todo lo posible la tarea del obrero y dejarle más tiempo para el descanso y el estudio.

¡Ah! No es una sociedad de salvajes, de bárbaros, lo que queremos; no: es la única sociedad verdaderamente humana que habrá existido, á no ser que toméis, en el oasis de la Grecia, los ciudadanos—hablo sólo de los ciudadanos—que disfrutaban de la vida filosófica bajo el cielo del Atica, que eran hombres, en una palabra. Mas para que disfrutasen de aquella vida fué preciso que la mayoría, compuesta de esclavos, se matara trabajando. (*Aplausos en la extrema izquierda.*)

Así se comprende que los filósofos de aquella época, como Aristóteles, declarasen que la esclavitud era necesaria, y que no desaparecerían los esclavos sino cuando la máquina viniese á reemplazarlos.

Esas máquinas las tenemos hoy; son los caballos de vapor, son esas grandes creaciones del genio humano, esos esclavos de hierro, de acero y de madera; y porque existen, ha llegado al fin la hora de la libertad humana. (*Aplausos en la extrema izquierda.*)

Y ahora se nos dirá ó podrá decirse:—Habéis indicado á grandes rasgos cómo la sociedad actual marcha hacia el Colectivismo, pero no nos habéis indicado por qué medio se verificará la transformación.

Yo sé que eso es lo que os preocupa, ó al menos lo que preocupa á la clase privilegiada, no á los que viven en el infierno, á los condenados de la industria.

Como las dos órdenes privilegiadas en 1788, os preguntáis cómo la sociedad de hoy dará á luz la que lleva en sus entrañas.

Teneis razón en preocuparos, porque en vez de ayudar al alumbramiento, á la evolución, habéis creído poder encerrar la tempestad en una urna, poner una mordaza al huracán y detener la Humanidad en marecha.

Y eso turba vuestra vida apacible, vuestra digestión. (*Rumores.*) Veis cercana la fin, no del mundo, sino de un mundo. Pero es preciso que sepáis que todos los mundos han tenido su fin.

La esclavitud fué reemplazada por la servidumbre, que á su vez ha sido reemplazada por el salariado, el cual no es más inmortales que lo fueran la esclavitud y la servidumbre. El salariado, el régimen del salario—Chateaubriand lo ha dicho—es la última forma de la esclavitud.

Este régimen del salario no ofrece ninguna de las garantías de la esclavitud. El esclavo era una propiedad, un capital para el dueño, quien se preocupaba de la enfermedad, pues ésta podía reducir su capital. Y cuando la madre daba á luz el dueño se ocupaba de la criatura, que constituía un aumento del capital.

Y vuestras Compañías financieras de hoy, ¿se ocupan por acaso de las criaturas? (*Rumores.*)

Yo no ataco á las personas ni hago á nadie responsable. Pero lo que digo es que, con la forma anónima que el capital ha revestido, es imposible que haya lazos humanos de ningún género entre los asalariados y los asalariantes. (*Rumores.*) (*Muy bien, muy bien, en la izquierda.*)

¿Dónde se han conocido? Cuando se trata de recibir un obrero, ¿se le pregunta, por ventura, cuántos hijos tiene, para pagarle en consecuencia? (*Rumores.*)

Los mineros, los empleados de ferrocarriles, los tejedores, los hiladores, no existen para ellos sino como fuerza de trabajo indispensable para poner en movimiento el maquinismo moderno.

No acriminamos á los hombres, nosotros socialistas, á quienes acusáis de predicar el odio del patrón individual; afirmamos la irresponsabilidad de los hombres.

La clase capitalista no es más responsable de vivir sobre el trabajo del proletario, que el proletario lo es de ser explotado por la clase capitalista.

Se trata de un hecho económico, de un hecho histórico. La Humanidad marcha sobre ruinas. Se necesita un Calvario para llegar á ese Gólgeta, donde se proclamarán, no esos derechos mentidos que llaman los derechos del hombre, sino los derechos del trabajo. (*Aplausos.*)

Ya os he dicho cómo y por qué somos colectivistas. Ahora voy á decir cómo y por qué somos revolucionarios. Somos revolucionarios porque la revolución ha sido siempre el último término, el coronamiento de la evolución. ¿Creéis que la revolución de 1789 fué improvisada por los escritores del siglo XVIII, ni aun por los enciclopedistas? Hubo una evolución económica producida por el descubrimiento de América, por el comercio que fué su primer resultado, por la introducción de las primeras máquinas.

Las nuevas condiciones de la industria no cabían ya en el molde feudal; era preciso romperlo. El tercer estado no hizo otra cosa, con la revolución, que coronar una evolución que había llegado á su término.

Aquella revolución estaba ya hecha cuando el tercer estado se posesionaba de Versalles y obligaba á las otras dos órdenes á inclinarse. La toma de la Bastilla, las prisones de la guillotina, son la revolución ilustrada. (*Exclamaciones.*—*Muy bien, muy bien, en la extrema izquierda.*) no la revolución.

Repito que la revolución estaba hecha cuando el tercer estado, dueño de la Asamblea de Versalles, comenzó á poner la ley. Nos hallamos en las mismas condiciones; tenemos un cuarto estado, compuesto de trabajadores del campo, de las ciudades, del comercio, constituidos á pesar de e los en clase inferior, puesto que no poseen, puesto que en la patria francesa viven sin patria, no poseyendo ni una pugada de la tierra, ni un trozo de las máquinas ó de los almacenes.

Nosotros vamos á darles una patria, á hacer de ellos propietarios de la tierra y de la maquinaria industrial.

Este cuarto estado no lo hemos creado nosotros; existe y lo organizamos; marcha é intenta, como en Roubaix, cierto número de experimentos, que os ha parecido bien suprimir.

Creéis obrar como hábiles políticos apretando el freno; pero á veces éste es el mejor medio de hacer que de-carritte el tren.

Este cuarto estado envía diputados á esta Cámara, tiene representantes en los Consejos municipales, y llega con sus reivindicaciones.

Y vosotros, que os llamáis los hombres de la Revolución, vais á buscar, para cerrarnos el camino, Ordenanzas reales como las de 1777 sobre la Farmacia. (*Muy bien, muy bien!*)

Este proletariado va hacia delante por la palabra y por el hecho, y su revolución será el término de su evolución.

Pero esta revolución será lo que la obliguéis á ser. Si la dejáis correr como un ancho río de aguas fecundas, llegaremos así á la tierra prometida; si, por el contrario, obstruís el río, éste desbordará y no seremos nosotros los responsables de las ruinas que cause la inundación.

Una cosa me sorprende. Están aquí representados diferentes partidos políticos. ¿Hay uno solo que haya llegado pacífica, legalmente al Poder?

Los legitimistas vinieron en los furgones de los cosacos; los orleanistas debieron su advenimiento á las jornadas de 1830, á las Tres Gloriosas; los republicanos, lo mismo en 1848 que en 1870, han llegado al Poder rompiendo la legalidad del Gobierno de Luis Felipe ó del Imperio. (*Aplausos.*)

Y sois vosotros los que tenéis la pretensión de encerrarlos en vuestra legalidad como en una cárcel. Derribaremos nuestra Bastilla, si a ello vos obligáis. No deseamos optar por los medios violentos, sino dejáis los medios legales. (Aplausos en la extrema izquierda.) Pero no nos los dejáis. El señor presidente del Consejo ha venido a invocar, contra las farmacias municipales, reglamentos...

El presidente del Consejo de Ministros.—Yo he invocado la ley. La ley en su expresión judaica, la ley interpretada por fariseos, mas no interpretada en su espíritu. (Aplausos en los mismos bancos.)

Por lo demás, el señor presidente ha tenido muy buen cuidado de limitarse a contestar a una sola de las deliberaciones anuladas.

El presidente del Consejo.—He contestado a la única sobre la cual me habéis interpelado.

Julio Guesde.—Yo os he interpelado también acerca de la anulación de la deliberación relativa a las consultas judiciales gratuitas, y a esto no habéis contestado nada, porque no tenéis nada que contestar.

Tampoco habéis dicho nada sobre la anulación de la deliberación concerniente a los precios de series, al minimum de salario.

El presidente del Consejo.—Días pasados contesté sobre este punto.

Julio Guesde.—Yo os he demostrado, señor presidente del Consejo, que, sobre esta cuestión, la Francia de la Revolución va a la zaga de la Bélgica, la Inglaterra y la Alemania monárquicas, y habéis aceptado esta posición humillante para nuestra Francia republicana. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Interruptiones en el centro.—Decía que existe un propósito deliberado de hostilidad contra la Municipalidad de Roubaix. En efecto; habéis anulado además una deliberación del Consejo municipal de Roubaix creando cantinas escolares. Tratábase de añadir el pan del cuerpo al pan de la inteligencia; era el conjunto de los padres y madres que proveían al alimento de los niños considerados como hijos del Municipio. de la Comunidad. Consagrábase a estas cantinas escolares 148 000 francos para 12 000 niños.

Vuestro prefecto ha mandado suprimir un recurso de 48.000 francos, perteneciente al Municipio y resultante de un aumento de derechos sobre los vinos (1). Habéis suprimido este impuesto para robar 48 000 francos de pan y de carne a los hijos de los pobres. (Muy bien, muy bien, en la extrema izquierda.)

El presidente.—Ruego a M. Guesde que retire la palabra que acaba de pronunciar.

Julio Guesde.—El señor presidente del Consejo ha comprendido perfectamente que la expresión que yo he empleado no le aludía de ningún modo y que se trataba de un déficit de 48.000 francos que, faltando a la ley, se había abierto en los estómagos de la clase obrera. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Hay más. Ya recordaréis la quiebra que tuvo lugar, hace dos años, en la parte de Terre-Neire y de Bességes. Los descuentos hechos en los salarios de los obreros para sus retiros futuros de aparecieron en este track.

Ha habido en Francia 35 Consejos municipales que han votado fondos para tapar este agujero hecho en la Caja de retiros de aquellos trabajadores, y entre ellos se hallaba el Consejo municipal de Roubaix. Ahora bien: se han dejado pasar los otros 31 votos, pero se ha anulado el de Roubaix. (Aclamaciones.)

El presidente del Consejo.—Tratábase de Graissessac.

Julio Guesde.—No; se trataba del voto a favor de los obreros de Terre-Neire y de Bességes.

En realidad, lo que se hace es una guerra sistemática a los que han reemplazado en Roubaix las dinastías de patronos que se han sucedido en las Casas Consistoriales.

Se ha dado al obrero el sufragio universal en cambio del fusil, pero no se le permite practicarlo sino bajo la reserva de anular todo lo que del sufragio emane, cuando la votación aprovecha a los obreros.

El presidente del Consejo de Ministros.—Nosotros aplicamos la ley. Cuando la ley se haya variado, procederemos de otro modo.

Julio Guesde.—Entre las cinco deliberaciones anuladas no habéis sino de una sola; respecto a las demás permanecéis mudos, y creo que tenéis razón, pues no es posible justificar la arbitrariedad y el capricho de las autoridades; y la prueba de que es así está en que en Tourcoing, donde dominan los republicanos amigos del Gobierno, se ha admitido lo que se niega a Roubaix, la facultad de llevar el pan de la oficina de Beneficencia al domicilio de las personas socorridas, para quitar al socorro el carácter humillante de limosna.

El señor presidente del Consejo va sin duda a contestarme, como su prefecto, parapatándose detrás de la Comisión administrativa de los Hospicios. ¿Quién ha nombrado los individuos que componen la mayoría sino el prefecto? (Muy bien, muy bien.)

Así, cuando se trata de una Municipalidad gubernamental, se deja pasar la reforma, y cuando se trata de una Municipalidad socialista, se la anula.

Semejante política es peligrosa, revolucionaria; os hago responsables de ella, y termino rogando a la Cámara que se pronuncie acerca del orden del día siguiente:

«La Cámara, invitando al Gobierno a interpretar la ley de 1884 en el sentido de dejar la más amplia iniciativa a los Municipios en materia de reformas locales, pasa al orden del día.» (Aplausos repetidos en la extrema izquierda.)

Esta moción, precedida del programa colectivista más completo y francamente revolucionario que se había desarrollado hasta ahora ante un Parlamento burgués, reunió 57 votos, ó sea el grupo socialista íntegro. Todos los demás partidos, incluso el radical, votaron en contra.

A esto le llama un periódico ministerial, muy ufano, la «derrota definitiva del Socialismo».

Como si los socialistas hubiesen contado jamás con que la mayoría de una Cámara burguesa aprobase sus doctrinas!

DESPTOTISMO PATRONAL

Málaga, 14 de diciembre de 1894.

Los pequeños burgueses de aquí, siguiendo el ejemplo dado por el rey de la explotación, Sr. Larios, se muestran tan despotas y únicos como su amo y señor. Tan

convencidos están de que cuantos atropellos cometan con los obreros no han de ser castigados—por ser las autoridades las primeras en pisotear las leyes—, que atropellan todo lo que puede servir, dentro de la ley, de escudo a los trabajadores contra la ambición capitalista.

D. Carlos Larios Segura ha despedido de su fábrica de petróleo a unos cuantos obreros, huelguistas de «La Industria Malagueña», al enterarse que estaban asociados.

Nada más lógico y natural que este señor se haga solidario de la criminal conducta de su pariente, porque de este modo no sólo cumple con la familia, sino consigo mismo, pues quiere evitar que llegue un día en que se vea en el tremendo trance que se ha visto su hermano con motivo de la formidable huelga que ha mantenido la Sociedad «La Fabril».

Otro burgués de más bajo vuelo un tal D. Wenceslao Bueno, dueño de una fábrica de curtidos, ha tenido la desvergüenza de fijar un cartel en la puerta de su fábrica que dice así: «En esta fábrica no se admite a los obreros asociados.» No cabe ni mayor cinismo, ni una manera más directa de infringir las leyes fundamentales del Estado. Y en tanto el Sancho de esta insula tan tranquilo y tan satisfecho de su gobierno.

Ha realizado este acto el Sr. Bueno (este apellido es un sarcasmo) porque los curtidores se están organizando en Sociedad de resistencia, y enterado de que los obreros trataban de organizarse, creyó que lo más natural era poner el orden y mando que dejó transcrito, con lo cual—diría él—los aterro y continuo explotándolos sin quebraderos de cabeza; pero he aquí que los trabajadores, tan pronto como leyeron el susodicho letrero, se retiraron a sus casas, y al mediodía, todos, a excepción de uno, estaban colocados en otras tenerías, pues en Málaga escasean los curtidores y no hay ninguno parado. La causa de que no trabaje el compañero de quien hago excepción no es otra que la de encontrarse enfermo.

Creemos que el Sr. Bueno (parece increíble que se apelle así) tendrá que llamar nuevamente a sus obreros, en cuyo caso no sabemos las condiciones que éstos le impondrán. Seguramente pedirán, por lo menos, el despido inmediato del individuo Rafael López, único que entró a trabajar, desentendiéndose de lo que su deber le imponía como presidente interino de la Sociedad.

Al compañero que está parado por estar enfermo, se le socorrerá con 15 pesetas semanales por suscripción entre los curtidores y zurradores.—El corresponsal.

INGLATERRA

La Federación Democrática Socialista celebrará el 1.º de enero en Londres un meeting al que asistirá el diputado belga Emilio Vandervelde.

ALEMANIA

Existe en Dresde una cervecería que tiene un magnífico parque. Los socialistas solicitaron de la Compañía propietaria del establecimiento les permitiera usar de él el día 1.º de mayo. Negaronles la cervecería y nuestros camaradas la declararon en índice. Ante los perjuicios que se la irrogaban, la Compañía capituló y se levantó el índice, mediante la condición de que los socialistas usarían del parque el 1.º de mayo y otros dos días al año.

Pero inmediatamente las autoridades militares han prohibido a los soldados y oficiales asistir a la cervecería.

Nuestros correccionarios han emprendido una activa campaña contra las leyes especiales.

Recientemente se han celebrado en Berlín reuniones que se han visto muy concurridas.

Ha empezado a cumplirse la condena de tres meses de prisión nuestro correccionario Schappel. Este compañero era el único de los redactores del Sozialdemokrat que estaba en libertad.

AUSTRIA

A contar de 1.º de enero nuestro colega el Arbeiter-Zeitung, que es semanal, se publicará diariamente.

MOVIMIENTO ECONOMICO

ESPAÑA

Madrid.—El 20 del corriente se verificó el entierro del que fué nuestro correccionario y amigo Vicente del Solo. Al acto asistieron de 400 a 500 trabajadores, en su mayoría carpinteros de armar, oficio que ejercía el difunto.

En el cementerio un compañero pronunció breves palabras, que fueron muy aplaudidas.

El 31 del actual, a las ocho de la noche, celebrará la Sociedad de Constructores de calzado una reunión de propaganda societaria en el local social, Jardines 20, 2.º.

Palma de Mallorca.—La Sociedad de Obreros albaniles ha remitido 25 pesetas a los compañeros de Málaga.

San Juan de Villasar.—Han sido muy obsequiados en esta población y en otras, dos huelguistas de «La Industria Malagueña», que han emigrado en busca de trabajo.

Estos compañeros nos ruegan hagamos público su agradecimiento por las muestras de simpatía de que han sido objeto.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Palencia.—M. A.—Se manda el número que pide.

Bilbao.—F. P.—Del número pasado se mandó un paquete más. La suscripción que pides, se sirve.

Cádiz.—F. S.—Se manda medio paquete más. Puede enviar el importe en la forma que dice.

Elche.—F. M.—Recibidas 11 pesetas de paquetes hasta el número 460.

Burgos.—V. A.—Se manda nuevamente el paquete. Olot.—S. de O. C.—Se mandan 6 ejemplares.

Barcelona.—S. de C.—Se sirve la suscripción. Logroño.—C. L.—Recibidas 4 pesetas de su suscripción hasta fin diciembre 95.

Villanueva y Geltrú.—J. B.—Recibidas 6 pesetas de paquetes hasta el número 451. Se hizo el aumento y se sirve la nueva suscripción.

Cervelló.—G. C. y D. M.—Recibidas por conducto de Q. 4 pesetas de vuestras suscripciones hasta fin junio 95.

Barcelona.—A. G. Q.—Hasta dentro de algún tiempo no tendremos retratos grandes de Marx.

Barcelona.—F. A.—Recibidas las 500 pesetas. Vich.—A. C.—Se sirve la suscripción. Aquí no se ha recibido la carta a que hace referencia.

Vall de Uxó.—C. P.—Recibidos 60 céntimos de un «Estudio», un «Colectivismo y Revolución», unos «Estatutos» y una «Ley».

Vélez Málaga.—M. M.—Recibidos 30 céntimos de un «Colectivismo» y una «Ley». Los folletos que tenéis abonados se mandarán en breve.

Málaga.—C. L.—Recibidas por conducto de I. 7 pesetas de paquetes hasta el número 448.

Santander.—E. R.—Recibidas 42 pesetas: 35,84 de paquetes hasta el número 456, 2 de B. S. hasta fin diciembre, 1 de sus suscripción hasta fin noviembre y 3,15 de un ejemplar de la «Misericordia», cuatro «Controversias», dos «Colectivismo y Revolución», una «Autonomía», unos «Estatutos», dos «Leyes», una «Organización» y dos «Propagandas».

Palma de Mallorca.—F. G.—Recibidas 20 pesetas de paquetes hasta el número 456 y dos paquetes del 457. Se manda un ejemplar de cada folleto, incluso el «Capital», y el reglamento que pide.

Santiago.—S. de C.—Se sirve vuestra suscripción. Mandamos tres «Leyes» y una «Organización». Podéis hacer el pago por sellos.

Estepona.—S. de C.—Recibida una peseta de vuestra suscripción hasta fin marzo.

Oviedo.—M. L.—Los cantidades a que se refiere le fueron entregadas a P. L. ¿Queréis recibo del interesado?

Manlleu.—J. C.—Se hace lo que pide.

Tetán.—F. S.—Recibidas 2,58 pesetas de paquetes hasta el número 455.

Barcelona.—M. S.—Recibidas 134 pesetas de su cuenta.

Coruña.—J. R.—Se publicará su liquidación.

Ferrol.—J. L.—Idem ídem.

Sestao.—V. G.—Idem ídem.

Importa lo consignado por paquetes y suscripciones en el número 459. 21,50

Idem por 1 «Misericordia», 2 «Colectivismos» y folletos remitidos a Gijón. 2,58

Importa lo consignado de paquetes y suscripciones en este número. 218,42

Idem por 1 «Autonomía», 1 «Misericordia», 1 «Colectivismo», 1 «Estudio», 4 «Controversias», 3 «Colectivismo y Revolución» y 2 «Estatutos». 3,10

Imp. de F. Cao y D. de Val, Platería de Martínez, núm. 1.